Agenda Común Legislativa
Sexagésima Octava Legislatura del
Congreso del Estado de Durango.

Presentación

El presente documento contiene el Proyecto de agenda legislativa para la LXVIII Legislatura del Congreso del Estado de Durango por el que se presenta la base del actuar legislativo, de comun acuerdo entre las dirferentes fuerzas politicas representadas al interior de la misma.

Las propuestas elaboradas tiene su base en las agendas respectivas de cada uno de los partidos ppoliticos y que fueron presentadas en la actual legislatura consideran la interrelación entre todos los temas y problemáticas que se analizan y entre las propuestas concretas, a traves de los siguientes ejes tematicos:

Ejes temáticos

1. **Administración Pública. (Modernización Institucional)**
2. **Impulso Democrático.**
3. **Participación Ciudadana.**
4. **Educación.**
5. **Derechos Humanos.**
6. **Crecimiento Económico.**
7. **Medio Ambiente.**
8. **Campo.**
9. **Equidad.**
10. **Erradicación de la Corrupción.**
11. **Agenda Coyuntural.**

Administración Pública. (Modernización Institucional)

Una eficiente administración publica, el manejo eficiente y transparente de los recursos publicos con que cuenta el estado, es una prioridad, para ello implementaremos mejoras al marco jurídico estatal referente a la modernización administrativa y la fiscalización en el uso de recursos públicos.

Para ello:

Promoveremos reformas a la normatividad del Poder Legislativo del Estado a fin de adoptar los principios de Parlamento Abierto, como una nueva forma de interacción entre la ciudadanía y los poderes, con el fin de garantizar la transparencia y el acceso a la información pública, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la ética y la probidad parlamentarias.

Así mismo se impulsara la modificación en marco jurídico aplicable para que ante la obligación del cambio de las juntas de conciliación y arbitraje por Centros de Conciliación y Tribunales Laborales, los mismos tengan una eficiencia y eficacia en las funciones de las mismos en beneficio de las partes en el juicio.

Crearemos al interior del Poder Legislativo la unidad administrativa denominada contraloría interna, que tenga la facultad de promover, evaluar y fortalecer el buen funcionamiento del quehacer parlamentario, además de llevar un control administrativo y fiscal, recibir quejas, realizar investigaciones, llevar a cabo auditorías y aplicar los procedimientos y sanciones inherentes a las responsabilidades administrativas de los servidores públicos.

Impulso Democrático.

Los cambios institucionales y los cambio globales enlos que nos encontramos tanto en el estado como en el país, obligan a que se tomen las medidas necesarias para adaptarse a las nuevas realidades es por ello:

Impulsaremos los entendimientos necesarios para regular las percepciones de los servidores públicos de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial), incluyendo los entes con autonomía constitucional.

En el cual exista igualdad en la remuneración en cargos o puestos que ejerzan las mismas funciones, responsabilidad, jornada laboral y condición de eficiencia, sin perjuicio de los derechos adquiridos.

Impulsaremos la modernización de la Ley de Fiscalización del Estado de Durango con el objetivo de que llevar un control más estricto en materia de revisión de las cuentas públicas de los Poderes, Órganos Constitucionales Autónomos y Municipios.

Los desvíos y los dispendios que anteriormente se daban en el ejercicio del gasto público como erogaciones innecesarias y ofensivas consumen recursos que deben ser aplicados para fines beneficos. En este sentido, se buscará buscar la reorientación de presupuestos públicos que actualmente se asignan y ejercen de manera opaca, sin evaluación ni rendición de cuentas.

Participación Ciudadana.

Tema primordial es la participación ciudadana en el estado en la presente legislatura, lleváramos a cabo los consensos necesarios para actualizar nuestro régimen político y realmente otorgar un impulso a la democracia ciudadana, por ello:

Legislaremos en materia de revocación de mandato de los servidores públicos electos popularmente.

Vamos a flexibilizar los requisitos en materia de plebiscito, referéndum e iniciativa popular.

Impulsaremos Impulsar la participación ciudadana no solo a ejercer su derecho al voto, sino que también tengan participación activa en temas sociales y políticos de su incumbencia.

Educación.

Un pendiente insoslayable es la implementación de la reforma educativa que transforme de manera estructural el sistema educativo en el estado, garantizando la calidad, equidad y pertinencia educativa. Si aspiramos a lograr mejores niveles de desarrollo es imprescindible que la educación sea nuevamente un factor de cambio y de movilidad social.

Así mismo, revisaremos y actualizaremos las leyes relacionadas con educación en temas tan sensibles como: anticorrupción, seguridad, medio ambiente,

discriminación, entre otros muchos temas que la sociedad en su conjunto demanda.

Derechos Humanos.

Nuestra carta magna establece un catalogo de derechos humanos aplicables a toda la sociedad en su conjunto, es por ello que, como congreso estatal, velaremos por su cabal respeto e irrestricto cumplimiento, por ello, impulsaremos las reformas necesarias para que verdaderamente sean respetados por los diversos niveles de gobierno a nivel estatal y municipal.

Abordaremos temas sensibles como, los derechos de los grupos vulnerables, la discriminación en todas sus vertientes, el matrimonio igualitario, entre otros.

Todos ellos con un gran sentido de responsabilidad y de frente a la sociedad, buscando en todo momento, conciencia en las personas para tener una sociedad más incluyente, lograr los consensos y los entendimientos necesarios para encontrar las mejores soluciones para la sociedad.

Crecimiento Económico.

Impulsaremos propuestas con el propósito general de combatir la pobreza de los diversos sectores de la sociedad mediante la creación de fuentes de trabajo, el impulso a las actividades productivas, particularmente las del agro, la inclusión de todos los jóvenes en programas educativos o laborales y la atención prioritaria al cumplimiento efectivo de los derechos de las mujeres, los pueblos indígenas, los adultos mayores, los niños y otros grupos vulnerables.

Por ello llevaremos iniciativas encaminadas a:

Así mismo, y en atención a la situación nacional buscaremos implementar medidas para detener la condonación de contribuciones de manera discrecional, periódica y generalizada a los deudores fiscales, ello con la intención de frenar en las disposiciones fiscales el otorgamiento de condonaciones a los contribuyentes que más ingresos tienen, ya que se causa un quebranto en los ingresos del Estado.

Medio Ambiente.

No podemos dejar de lado nuestra casa común, es por ello que la protección de nuestro medio ambiente, es prioridad para el congeso estatal, para ello buscaremos acciones contundentes que nos permitan, mejorar las condiciones actuales del mismo, procurardo ambientes saludables para toda la sociedad en su conjunto, así como para la flora y fauna existete en el estado, en razon de lo anterior es que impulsaremos acciones como las siguientes:

Promoveremos una reformas al marco jurídico relacionado con Energías Renovables para propiciar un aprovechamiento sustentable de la energía buscando el uso óptimo de la energía en todos los procesos y actividades para su producción, transformación y consumo, incluyendo la eficiencia energética.

Acciones que conlleven a una reducción, económicamente viable, de la cantidad de energía que se requiere para satisfacer las necesidades energéticas de los servicios y bienes que demanda la ciudadanía, así como de la administración pública en su conjunto.

Propondremos acciones concretas para prohibir y erradicar el uso de plásticos de un solo uso, como sorbetes o popotes, botellas de plástico para bebidas, bolsas de plástico, empaques de espuma, tapas de plástico de diversos tamaños no reutilizables, etc, así como establecer sistemas de recolección, de reciclaje, alternativas ecológicas, educación en los consumidores para que tomen decisiones pro-ambientales.

Campo.

Sabedores que el campo mexicano ha sido una de las áreas productivas más abandonadas del país, es que esta LXVIII Legislatura nos abocaremos a paoyar a los productores del estado, impulsando acciones que permitan un desarrollo en las actividades existentes, para ello buscaremos:

Impulsar una nueva Ley de Fruticultura del Estado a fin de potenciar la actividad económica en nuestro Estado.

Alcanzar los consensos necesarios, para que agricultores y ganaderos, puedan accesar a mejores condiciones que les permitan una mayor y mejor producción.

Equidad.

Al ser la equidad la imparcialidad para reconocer el derecho de cada uno, sinónimo de igualdad, ecuanimidad, justicia, rectitud, equilibrio. Es por ello que buscaremos porque nuestro marco juridico en su conjunto se adapte a una situación en la que está sujeta a los criterios de igualdad y justicia.

Impulsando reformas para que exista una igualdad de oportunidades para las mujeres, en todos los ambitos, por mencionar solo algunos: laboral, politico, seguridad entre otros.

Erradicar la Corrupción.

La corrupción es la forma más extrema de la privatización, es decir, la transferencia de bienes y recursos públicos a particulares.

Por ello, impulsaremos las acciones necesarias para erradicar la corrupción del sector público; como uno de los objetivos centrales de esta legislatura. Con este propósito, el Poder Legislativo pondrá en juego todas sus facultades legales a fin de asegurar que ningún servidor público pueda beneficiarse del cargo que ostente, sea del nivel que sea, salvo en lo que se refiere a la retribución legítima y razonable por su trabajo.

Lo anterior significa un combate total y frontal a las prácticas del desvío de recursos, la concesión de beneficios a terceros a cambio de gratificaciones, la extorsión a personas físicas o morales, el tráfico de influencias, el amiguismo, el compadrazgo, la exención de obligaciones y de trámites y el aprovechamiento del cargo o función para lograr cualquier beneficio personal o de grupo.

Agenda Coyuntural.

Asi mismo es necesario puntializar que como eje rector de esta agenda, aboradremos temas coyunturales de la agenda nacional sin dejar de lado temas sensibles como lo son: salud; grupos vulnerables; seguridad publica; movilidad; deporte, niñas, niños y adolecentes entre todos aquellos que la ciudanania nos haga llegar para su puntual atención.

PODER LEGISLATIVO
H. CONGRESO
DEL ESTADO DE DURANGO
LXVIII
2018 - 2021

LXVIII LEGISLATURA

JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACION POLITICA

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL
PRESIDENTE

DIP. PABLO CESAR AGUILAR PALACIO
SECRETARIO

DIP. SANDRA LILIA AMAYA ROSALES
SECRETARIO

DIP. KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA
VOCAL

DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA
VOCAL

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO
DERECHO DE VOZ

DIP. GERARDO VILLARREAL SOLIS
DERECHO DE VOZ